



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALBERUELA DE TUBO

437

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2022

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Alberuela de Tubo para el ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos

Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	90.290,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	199.166,00
3	GASTOS FINANCIEROS	407,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.700,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	112.408,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	9.900,00
Total Presupuesto		425.871,00

Estado de Ingresos

Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	96.424,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.100,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	32.074,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	123.961,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	57.904,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	112.408,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		425.871,00

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Alberuela de Tubo

A) Funcionario de Carrera número de plazas: 1
 - Secretario-Interventor: Grupo A Nivel, 26, en agrupación con los Ayuntamientos de Huerto, Albalatillo y Castelflorite

B) Personal Laboral Fijo número plazas: 4
 - Administrativo a tiempo parcial: 1
 - Operario de Servicios: 1.
 - Peón de limpieza, a tiempo parcial: 1.
 - Peón de servicio: 1. (temporal a tiempo parcial)



C) Personal Laboral Eventual número plazas: 0

Resumen

Total Funcionarios Carrera: número de plazas: 1

Total Personal Laboral Fijo: número de plazas: 4

Total Personal Laboral Eventual: número de plazas: 0

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Alberuela de Tubo, 7 de febrero de 2022. El Alcalde, José Manuel Penella Cambra.